



Libertad y Orden

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo

SECRETARÍA

ESTADO No 141

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008 2012-00051	Desacato	Miriam Mouthon Peñates	Fiduciaria La Previsora S.A.	Auto admite incidente	14/11/2012	1
2.	700013333008 2012-00073	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Divina Roreyo Sajona	E.S.E. Centro de Salud de Guaranda	Auto que admite demanda	15/11/2012	1
4.	700013333008 2012-00085	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Alberto Arroyo Nieto	E.S.E. Cartagena de Indias de Corozal	Auto que admite demanda	15/11/2012	1
3.	700013333008 2012-00090	Desacato	Ángel María Álvarez Vargas	Instituto Seguro Social	Auto que decide incidente	14/11/2012	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/11/2012 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria